

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO DE LA LABOR Y PROFESIONALIDAD DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0019]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0019, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a reconocimiento de la labor y profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada sesión del Debate de Política General celebrada en el Parlamento de Cataluña, los grupos de Junts per Catalunya y ERC presentaron una propuesta de resolución para pedir la expulsión de la Guardia Civil de Cataluña, a la que se sumó el grupo de la CUP y a la que Catalunya en Comú-Podem se abstuvo.

La aprobación de esta resolución por parte del parlamento catalán es de suma gravedad si tenemos en cuenta que el pasado día 23 de septiembre fueron detenidas siete personas pertenecientes a los Comités en Defensa de la República (CDR) acusados de terrorismo, tenencia de explosivos y estragos. Estos hechos han dejado patente la existencia de células radicales dentro del movimiento independentista que pretenden atentar contra la libertad y seguridad en Cataluña.

La Fiscalía ha considerado que estos siete CDR integraban un grupo terrorista que conspiró para cometer un delito de estragos con la finalidad de subvertir el orden constitucional y alterar gravemente la paz pública.

Desde Ciudadanos, ya veníamos advirtiendo de estos comandos y de su carácter violento, pero no ha sido hasta el momento de la intervención de la Guardia Civil cuando hemos sabido que estos comandos habrían estado fabricando explosivos para cometer acciones violentas.

Por su parte, el gobierno autonómico, lejos de defender un espacio de convivencia y estabilidad social, ha generado el escenario más insostenible aún si cabe, negándose a condenar las acciones que estos comandos pretendían llevar a cabo en Cataluña.

Así, ante la falta de condena por parte del gobierno catalán, y sus críticas a la brillante actuación de la Guardia Civil tras las detenciones de los comandos las cuales el Presidente Torra ha calificado de una maniobra "judicial-política-mediática" cuyo único fin es el de criminalizar el "movimiento" independentista, desde Ciudadanos queremos reivindicar la

necesidad de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permanezcan en Cataluña para velar y proteger los derechos de la ciudadanía. No cabe duda de que, gracias a su presencia, millones de catalanes se siguen sintiendo protegidos en Cataluña pese a la manifiesta pasividad del gobierno catalán a la hora de salvaguardar la seguridad del territorio.

En Ciudadanos creemos que es necesario dar reconocimiento desde las instituciones a la gran labor que realizan tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil en todo el territorio, y en especial en la Comunidad Autónoma de Cataluña. En estos momentos ser guardia civil o policía en Cataluña es más difícil que en ninguna otra parte.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria reconoce la importante labor y profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante el ataque permanente a los derechos y libertades que sufren los ciudadanos en Cataluña.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de Cantabria, a solicitar al Gobierno de España a realizar el requerimiento previo al presidente de la Generalitat de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.

En Santander a 4 de octubre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Ciudadanos."